

**Concejo del Municipio de Barros Blancos.**  
**Acta N° 14/2019.**

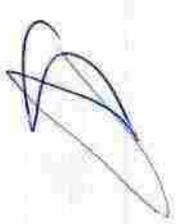
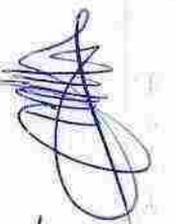
En la ciudad de Barros Blancos, a los 11 días del mes de Junio del año 2019, siendo las 20:00 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Claudio Rendo, Jorge Fernández, Patricia Lazaga, Robert Rodríguez, Ariel Rodríguez, Ramón Britos, Jorge Pombo (Concejales). Siendo las 21:00 horas se integra el Concejal Gustavo Suárez.

• **Resumen de informes:**

- Previo a la sesión del Concejo, se realiza sorteo de los Fondos Concursables. Las Instituciones que presentaron proyectos fueron: Grupo folklórico "La Huella" (Cultura), Murga "La Mascarada" (Cultura), Revista "Hechizo" (Social), y Liga de Juventud de Barros Blancos (Deporte). Se realiza sorteo por la temática Cultura; siendo ganador el proyecto presentado por la Murga "La Mascarada". Las Instituciones que presentaron proyecto en las temáticas Social y Deporte obtendrán el premio sin sorteo, ya que existe solamente una propuesta por cada una.

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 13/2019 de fecha 28 de Mayo de 2019. Se brinda lectura del Acta. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. Estimativo de gastos Julio 2019 por concepto de FIGM. Se pone en votación continuar trabajando con el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. Estimativo de gastos Julio 2019 por concepto de Fondo Permanente. Se pone en votación continuar trabajando con el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**
4. Renovación Caja Chica Julio 2019. Se pone en votación continuar trabajando con la suma de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 5/5.**
5. Estimativo de gastos Julio 2019 por concepto de Fondo Partida Mensual. Se pone en votación continuar trabajando con el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**
6. Reiteración de gastos Ordenes de Descargo observadas: OD 464 ( FIGM Enero 2018); OD 1595 (FIGM Enero-Febrero 2018); OD 1602 (FIGM Febrero-Marzo 2018); OD 1725 (FIGM Abril-Mayo 2018); OD 2266 (FIGM Mayo-Junio 2018); OD 2259 (FIGM Julio-Agosto 2018); OD 633 (Fondo Permanente Enero 2017); OD 2606 (Fondo Permanente Octubre-Noviembre 2018); OD 1728 (Partida Mensual Abril-Mayo 2018); OD 2610 (Partida Mensual Octubre- Noviembre 2018). Se entrega informe con las observaciones realizadas por los Delegados del Tribunal de Cuentas. Se pone en votación la reiteración de las mismas. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal R. Rodríguez reitera la falta de control en tiempo y forma por parte de la Dirección correspondiente; no es correcto que en el año 2019 se estén controlando gastos del año 2017.
7. Cabina Sereno (presupuesto). Se informa sobre presupuesto obtenido de U\$S 1.300 (Mil

  
  
 Ramos Benítez  


trescientos dólares americanos) más IVA más \$35 (Treinta y cinco pesos uruguayos) por kilómetro desde Montevideo, por el traslado. Concejal Pombo menciona que se podrían conseguir isopaneles, los cuales son mucho más baratos; requiriendo únicamente un pequeño hormigón debajo. Alcalde solicita que se pasen contactos para poder consultar presupuestos.

8. Electricidad Techitos Verdes (presupuesto). Alcalde informa que la bajada de luz que se debe realizar por cada Techito es de 3,7 kw. Se presenta presupuesto de la empresa "Am electricidad". Existen dos propuestas: una bajada para los once puestos a un costo de \$45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos uruguayos); y una bajada por puesto a un costo de \$85.000 (Ochenta y cinco mil pesos uruguayos). Éstos con materiales incluidos. Concejal R. Rodríguez consulta si desde la Intendencia no pueden hacerse cargo del tema. Alcalde manifiesta que se averiguará.
9. Reja para protección Monumento a Carlos Gardel. Alcalde informa que el monumento ya está pronto. A su entender, sería necesario que el mismo cuente con protección. Se plantea colocar una reja cubriéndolo. Concejal Lazaga menciona que resta mantener la charla que se había planificado con los vecinos del lugar. Alcalde informa que se están arreglando juegos que fueron donados por vecinos de la zona, para ser colocados en la plaza en cuestión. La misma aún no se encuentra en condiciones para ser inaugurada. Se informa que la reja necesaria rondaría en los \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos). Concejal Pombo entiende que dicho precio es alto; sería bueno conocer las dimensiones y el material con el que se realizaría. Alcalde informa que el escultor recomienda que en la parte de atrás se coloque reja, y en la parte delantera se realice algo más artesanal. Concejal R. Rodríguez menciona que cuando se realizó el puente de calle Yugoslavia se contrató un herrero de Empalme Olmos; podría solicitarse presupuesto al mismo.
10. Compra de 15 caños de 1 metro y 20 caños de 80 cm para cruce de cañadas. Alcalde informa que se mantuvo comunicación con la Dirección de Obras; quienes informaron que del estudio hidráulico realizado surgió que se deben realizar determinados cruces. Uno de ellos es el cruce de India Muerta, el cual cuenta con caños de 60 (sesenta) centímetros; siendo necesarios caños de 80 (ochenta) centímetros. En Avenida de las Américas y Yugoslavia, en primera instancia habría que dar una vía de escape para toda la canalización de calle Yugoslavia. Habría que colocar dos hileras de caños de 1.20 (un metro veinte) hacia la calle Artigas. Seguramente más adelante se deba quitar la canalización que cruza por Ruta 8, directamente por el costado de la empresa "Pitzer". En la calle Artigas también recomendaron colocar caños de 80 (ochenta) centímetros. También se deberá hacer cruce de 60 (sesenta) centímetros en dicha calle hacia el campo. Se recuerda que existe Resolución del Concejo donde se autoriza la compra de caños de 80 (ochenta) centímetros para la calle Avenida de las Américas. Se informa que la mitad del emprendimiento sería pago por el Municipio y la otra mitad por la Dirección de Obras; por ende, en total se requieren 30 (treinta) caños de 1.20 (un metro veinte) y 40 (cuarenta) caños de 80 (ochenta) centímetros. A la vez, debería hacerse el cruce del asentamiento. Alcalde informa que el Municipio ya adquirió caños con la empresa "Bermac"; y según el TOCAF no se podría volver a comprar a la misma empresa, ya que superaría la compra directa. El día de hoy se mantuvo contacto con la Contadora encargada de la Intendencia; a quien se le planteó la situación. Lo que ella solicita, para que el Municipio no sea observado, es que se aclare que debido a la situación de emergencia, el Municipio se ve obligado a adquirir nuevamente caños a la misma empresa; ya que es la única empresa proveedora de los caños necesarios. Concejal R. Rodríguez sugiere que en la Resolución de la compra de caños se agregue la sugerencia realizada por la Contadora. Concejal A. Rodríguez informa que en la calle Vasallo y Mónaco

Rovivi B. Buitrago

hay un cruce de caños, los cuales son pequeños. Estuvieron trabajando las máquinas hasta el repecho, pero por la parte que está en peores condiciones no pasaron. Alcalde informa que según el estudio hidráulico, el puente de Vasallo habría que realizarlo nuevamente, ya que no tiene solución. Se pone en votación la compra de caños de un metro veinte y de ochenta centímetros. **Por la afirmativa: 5/5.**

11. Rendición de Fondos Concursables año 2018. Se presentan rendiciones de los proyectos llevados a cabo en el año 2018 por las Instituciones que salieron beneficiadas. Concejal Lazaga recuerda que uno de los requisitos era informar en qué se había invertido el dinero y cómo se había realizado la difusión.
12. Resolución sorteados Fondos Concursables del día de la fecha. Visto el sorteo llevado a cabo en el día de la fecha; se pone en votación aprobar el pago de \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) por concepto de Fondos Concursables- temática Cultura, al grupo "La Mascarada". **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación aprobar el pago de \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) por concepto de Fondos Concursables- temática Social, a la "Revista Hechizo". **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación aprobar el pago de \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) por concepto de Fondos Concursables- temática Deporte, a la "Liga de Juventud de Barros Blancos". **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Lazaga menciona que sería oportuno que conste en la Resolución de qué trata la propuesta de cada Institución.
13. Solicitud del Club de Niños "Los Caminos". Se brinda lectura de nota presentada, donde solicitan la colocación de focos en el predio del Centro, ya que se cuenta con columnas, pero no con iluminación. Alcalde informa que la Dirección de Deportes es la que se está encargando de la iluminación de las canchas; desconoce si el Club fue incorporado en dicha planificación. Concejal Lazaga aclara que es un espacio público que lo utiliza el barrio como patio del Club de Niños; no es una cancha. Menciona que frente a dicha cancha fue donde se suscitó el tiroteo de hace dos semanas; y anteriormente hubo una persecución con tiroteos en la esquina del mismo Club. Alcalde propone incorporarlo a la planificación de luminarias. A su entender, sería necesario tener presencia en la zona. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**
14. Solicitud de tosca. Alcalde informa sobre nota presentada por la Asistente Social, Sra. Natalia Escuder; quien realizó informe sobre situación de inundación de una vecina de la zona. Se solicita colaboración del Concejo Municipal con tosca. Se pone en votación colaborar con lo solicitado. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Lazaga consulta si todas las solicitudes de colaboración de tosca se han cumplido, ya que el aprobado para la UTU de Barros Blancos aún no. Alcalde manifiesta que se coordinará.
15. Service camioneta, reparación de tren delantero y colocación de vidrios. Alcalde informa sobre la situación de la camioneta municipal. Se debe realizar el service, reparar el tren delantero y colocar los vidrios que faltan. Se informa que el taller donde se lleva la misma es "Automecánica Ferrari". Se pone en votación realizar las reparaciones mencionadas en el proveedor mencionado. **Por la afirmativa: 5/5.**
16. Feria km 26. Punto ingresado por Concejal R. Rodriguez. El Concejal informa que el Sábado pasado se le apersonaron dos feriantes que fueron perjudicados por una persona que se hizo pasar por inspector de control sanitario; a uno le solicitó dinero y a otro mercancía. Con actitud amenazante les dijo que si no llegaban a un arreglo, serían custodiados por policías. Aparentemente la persona estaba informada de cómo funciona la feria, y las desventajas por la falta de contralor. Opina que sería conveniente la presencia del Cuerpo

Escuder N/Asistente Social  
 Escuder N/Asistente Social

Inspectivo Canario; preferentemente hombres, ya que seguramente esta persona está informada de que son dos femininas las que realizan el control de asistencia en la feria. Esta persona se hace presente una vez que empiezan a armar los permisarios. Es necesario dar con la persona que está realizando estas maniobras. Ese Sábado se informó al respecto a las Auxiliares del Municipio y luego se comunicó al Sr. Alcalde. Alcalde informa que se mantuvo comunicación con el Director de las ferias; quien no estaba en conocimiento de la situación. Manifestó que se debe realizar la denuncia en la Seccional Policial. Se aclara que las Auxiliares de la feria manifestaron que el Concejal les había planteado dicha irregularidad. La persona no solamente estuvo en la feria que se encuentra regularizada, sino también en la periferia. Concejal Fernández entiende que los permisarios deberían hacer acuse de la situación a los Delegados de Feria, o a los Concejales que se encuentren en su lugar de trabajo; para luego actuar en consecuencia. El Municipio debe tomar una resolución para que este tipo de hechos no sigan ocurriendo. Concejal Pombo opina que sería conveniente armar un protocolo sobre cómo se debería actuar en estas situaciones, y hacerlo llegar a los Delegados de Feria. Concejal Lazaga expresa que las denuncias deberían estar en la mesa. Alcalde menciona que desconoce si se realizó la misma. Opina que se debería solicitar al Cuerpo Inspectivo, presencia en la feria. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

17. Casona Rovira. Punto ingresado por Concejal R. Rodríguez. El Concejal informa que el viernes pasado se hizo presente la Arquitecta Karina Falero en la Comisión Fomento de Barros Blancos; solicitando dejar pintura, ya que pretendían realizar una pintada en la pared que linda con lo que será el Centro Cultural de Barros Blancos. Acción que fue negada, ya que hay un compromiso por parte del Director de Cultura, Sr. Costa; quien se comprometió a concurrir a la Comisión Fomento a los efectos de hacer un convenio de complementación de ambas Instituciones, para tener más servicios para la comunidad; lo cual hasta el momento no ha realizado. En aquel entonces hizo su presencia siendo Intendente Interino. La Comisión tomó la resolución de que hasta que el señor no se haga presente a los efectos de documentar dicho compromiso, no se permitiría lo solicitado. La profesional antes mencionada, se hizo presente con quien dijo llamarse Valeria, de una Oficina de Cultura; quien ante la negativa de lo que solicitaban, en forma amenazante comenzó a decirle a la encargada del local que la Comisión Fomento era un comodato y que se le había otorgado el beneficio de la exoneración de la contribución inmobiliaria por dicho comodato; lo cual es falso. Tuvo una actitud bastante "poco feliz"; siendo corregida por la Arquitecta. Luego la profesional se comunicó telefónicamente, a quien se le indicó cuál es el procedimiento de rigor que debe funcionar en estos casos y se le solicitó la presencia del Sr. Intendente a la Comisión Fomento. La idea es que quede documentado en Actas, los procedimientos irregulares de quienes tienen a cargo el futuro Centro Cultural de Barros Blancos; el cual se viene posponiendo, luego de que se hayan apoderado de este proyecto. Este Gobierno Local está un poco pasivo luego de esa intervención por parte de esta Comisión. No solamente es lenta; sino que se ha notado la presencia de varias empresas allí que más que culminar con el proyecto, parece un curro de amigos. Sería bueno poner en conocimiento a la Directora de Desarrollo Urbanístico, Sra. Natalia Brener, sobre el hecho acontecido, y solicitar su concurrencia al Concejo para brindar información sobre la obra, la cual está muy retrasada. Alcalde informa que como Concejales se tiene la obligación de realizar denuncias cuando se está ante procedimientos irregulares. Solicita que la Comisión de Fomento manifieste la denuncia por escrito, para que la misma sea remitida a donde corresponda. Respecto a lo manifestado por el Director de Cultura, no se está en conocimiento de la propuesta; por ende, también sería oportuno que la parte involucrada solicitara una respuesta por escrito. Ambos pedidos serán mandados a la Dirección correspondiente, con copia al Intendente. Concejal R. Rodríguez menciona que se hará llegar la documentación al Municipio.

Concejal Fernández menciona que se debe mantener un criterio cuando se plantean las cosas; como ya se ha dicho en varias oportunidades, debe estar todo documentado y presentarse todo por escrito. Es una situación sobre la que el Cuerpo está en desconocimiento. Se debe tener la embestidura cuando se plantea algo como Concejal; no como integrante de una Dirección. Por ende, entiende que es de recibo que ingresen las denuncias por escrito. En varias oportunidades, el Alcalde manifestó que la Casona estaría lista para inaugurar en el mes de Agosto. Concejal R. Rodríguez expresa que lo manifestado anteriormente es a los efectos de informar a la mesa como Concejal, ya que el Sr. Intendente en forma pública se hizo presente en la Comisión Fomento para tener una reunión con la Directiva. Alcalde aclara que la Comisión Fomento es privada; nunca se brindó en comodato.

18. Contenedores. Punto ingresado por Concejal Pombo. Menciona que la volqueta que anteriormente se colocaba en la Ruta 74, está siendo colocada en la calle Carlos Gardel. La misma es colocada en una curva que es sumamente peligrosa porque está en la esquina, y tiene salida de ambos lados. Casi hubo varios accidentes en dicho lugar a razón de la misma. A la vez, algunos vecinos de Jardines de Toledo han solicitado una volqueta para la zona. Alcalde informa que los vecinos deben presentar la solicitud por escrito en el Municipio y se coordina la misma con el encargado zonal.
19. Informe sobre reunión de vecinos. Punto ingresado por Concejal Lazaga. Alcalde informa que el día Sábado se llevó a cabo una reunión con vecinos en la calle Pitanga para tratar el tema de recuperación de la plaza allí ubicada. Hubo buena respuesta por parte de los vecinos; agradecen al Municipio y se comprometen en el cuidado de la plaza. Se están colocando luminarias en la zona. Los vecinos quedaron de formar una comisión organizada para ir trabajando en la plaza y en el cuidado de ésta, en comunicación con el Municipio de Barros Blancos. Solicitaron tener reunión con Gestión Ambiental para tratar el tema de la higiene. Se debería hacer un desembarco en la zona para realizar zanjeo pendiente. Fue una linda reunión de la que participaron solamente tres Concejales. Alcalde aclara que cuando uno realiza algo, lo realiza en nombre del Concejo Municipal; y no en nombre de una agrupación política. Se realiza dicha aclaración por manifestaciones realizadas por vecinos del km 23.
20. Inseguridad en Barros Blancos. Punto ingresado por Alcalde. Se informa que ha circulado por diversos medios de comunicación un video en el cual se manifiesta a la población sobre un intento de raptó de dos niñas y de un niño que circulaban por Ruta 8. Ante esta eventualidad, se mantuvo comunicación con el Comisario de la zona para consultar al respecto; quien informa que existen denuncias del caso. Se informa que el día de mañana se recibirá a las 16:00 horas al Jefe de zona y al Comisarios para tratar el tema de inseguridad en la zona. Es un tema muy preocupante; el cual abarca los intentos de secuestro, y las situaciones de tiroteo que se están dando en la zona. Como Cuerpo se debe tomar una resolución al respecto. Las Asistentes Sociales también realizaron manifestaciones sobre tiroteos en Villa Manuela y Villa Guadalupe. Concejal Lazaga expresa que en Barros Blancos se reúne un Nodo Inter-institucional, donde se presentan diferentes Organizaciones de trabajo de la zona. Uno de los temas trabajados por el Nodo fue este; de donde surge una nota dirigida a cada uno de los Ministerios, buscando el involucramiento de los mismos. También se hizo llegar la nota al Municipio, como el espacio de interacción con la comunidad. Sería interesante que estas Instituciones también fueran convocadas para la reunión del día de mañana. Los equipos siguen trabajando en los barrios, pero en ciertos puntos de referencia local y no en las casas de las personas. El Instituto Nacional del Niño y del Adolescente también debería estar involucrado. El Ministerio del Interior tiene

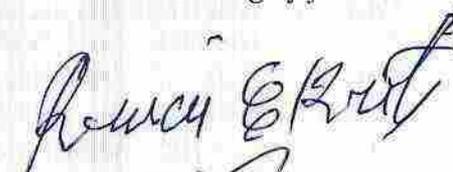
programas que pueden trabajar con las comunidades y ayudar en ese sentido. Concejal Suárez opina que sería conveniente que las Instituciones educativas también participaran de la reunión, a fin de instruir a los alumnos en relación a la seguridad. A entender del Alcalde en una primera instancia habría que tratar el tema a nivel jerárquico y luego comunicar a las Instituciones.

**Resoluciones:**

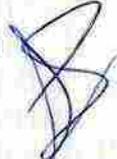
- Resolución n° 157- Estimativo de gastos Julio 2019 FIGM. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 158- Estimativo de gastos Julio 2019 F. Permanente. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 159- Caja Chica Julio 2019. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 160- Estimativo de gastos Julio 2019 P. Mensual. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 161- Reiteración de gastos OD 464. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 162- Reiteración de gastos OD 1595. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 163- Reiteración de gastos OD 1602. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 164- Reiteración de gastos OD 1725. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 165- Reiteración de gastos OD 2266. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 166- Reiteración de gastos OD 2259. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 167- Reiteración de gastos OD 633. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 168- Reiteración de gastos OD 2606. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 169- Reiteración de gastos OD 1728. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 170- Reiteración de gastos OD 2610. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 171- Compra de caños. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 172- Beneficiario Fondo Concursables- Cultura. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 173- Beneficiario Fondo Concursables- Social. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 174- Beneficiario Fondo Concursables- Deporte. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 175- Luminarias Club de Niños "Los Caminos". Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 176- Colaboración con tosca. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 177- Arreglos camioneta municipal. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 178- Presencia del CIC en feria km 26. Aprobado 5 en 5.

*Siendo las 21:20 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.  
Folios: 51 hasta 56.*

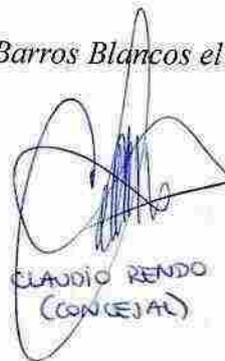
*La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 02 de Julio de 2019.*



RAMÓN BRITOS  
(CONCEJAL)



JORGE POHBO  
(CONCEJAL)



CLAUDIO RENDO  
(CONCEJAL)



JULIÁN ROCHA  
(ALCALDE)